



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 02 JUN 2010

Decreto Exento N° **3516** /

Vistos:

Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 3297 de fecha 25 de Mayo del año 2010 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Armando Agüero Venegas Rut N° 15.012.178-7 Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

1°. - Complementase el Decreto Exento N° 3297 de fecha 25 de Mayo del año 2010 que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Armando Agüero Venegas Rut N° 15.012.178-7, debiéndose señalar que el funcionario antes mencionado dependerá de la Secretaria Comunal de Planificación (según Informe N° 045).

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde



[Firma]
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-